

MIS 5 PROPUESTAS PRINCIPALES

Sondra Macollins – La Mujer de Hierro

Como colombiana de Hierro, migrante, madre, penalista y defensora de derechos humanos, conozco el país por dentro y por fuera: sus dolores, sus vacíos y su urgencia de justicia. No vengo a administrar la inercia: vengo a arreglar lo que nadie ha querido arreglar. Las mujeres debemos romper los techos de cristal para que todas podamos caminar sin límites y sin miedo.

1. Reestructuración Judicial 360°: Una Justicia Real, Rápida y Objetiva para todos.

La justicia no debe favorecer al poderoso: debe proteger a la víctima. Debemos reconocer que la Justicia en Colombia perdió la batalla contra la criminalidad.

Meta 2026–2030: Reducir drásticamente la impunidad en delitos graves.

2. Tolerancia Cero a la Corrupción.

El Estado se limpia o se limpia. No hay negociación con ladrones. Implementaremos controles tecnológicos para garantizar la trazabilidad total del gasto público.

Meta 2026–2030: Reducir fugas por corrupción en todo el Sistema.

3. Seguridad Multidimensional. Recuperar el Territorio y la Confianza.

Seguridad sin miedo, sin improvisación y sin pactos con criminales. Tecnología micro segmentada, identificación biométrica nacional integrada.

Meta 2026–2030: Reducir significativamente la criminalidad urbana.

4. Salud Digna, Digital y Eficiente

La salud no puede seguir siendo lotería. Garantizaremos cobertura oportuna, eficiencia en la entrega de medicamentos y atención nocturna para población vulnerable.

Meta 2026–2030: Eliminar el fraude en salud y ampliar cobertura significativamente.

5. Verdadera Inclusión: Economía para la Gente

Economía para la Gente: Trabajo digno, Formalización, Mujer como Motor Productivo, empleos para personas con discapacidad funcional. La economía colombiana crece con una verdadera inclusión.

Meta 2026–2030: Aumentar participación laboral femenina, cerrar brecha salarial y garantizar seguridad social Universal.



1. Reestructuración Judicial 360°: Una Justicia Real, Rápida y Objetiva para todos

La justicia no debe favorecer al poderoso: debe proteger a la víctima. Debemos reconocer que la Justicia en Colombia perdió la batalla contra la criminalidad. Propongo reestructurarla integralmente, así:

A. Implementar un auténtico Sistema de Partes. Garantizar que los investigadores trabajen con autonomía, sin politizarse, con tecnología de punta y especialización en delitos contra la Mujer (Ley Kelly), ampliando las Casas Púrpuras en todo el territorio. Separación efectiva entre investigación y rama judicial para asegurar igualdad de armas e independencia judicial.

B. Pasar a un Derecho Penal de Autor. En una sociedad con arraigada cultura del “cómo voy yo”, la mal denominada “malicia indígena”, la cultura del “avión” y la “impunidad normalizada”, la justicia penal basada exclusivamente en la conducta (Derecho Penal de Acto) no logra resocializar; al contrario, refuerza patrones de impunidad y reincidencia. Esta transformación implica:

- Sancionar la peligrosidad real del sujeto: No solo por el acto cometido, sino considerando la personalidad antisocial y la disposición al daño.
- Efecto disuasivo progresivo: La recurrencia encarece la pena y las condiciones de cumplimiento.
- Justicia penal juvenil reformada: Juzgar como adulto cuando exista capacidad de daño, integrando responsabilidad, formación y prevención.

• Esta transformación cultural reeduca el tejido social desde el fundamento jurídico, cambiando el derecho en herramienta formativa y disuasiva, no solo punitiva.

C. Reforma Penitenciaria Estructural. Tenemos 128 cárceles nacionales, más las municipales, con más de 17 mil funcionarios, de los cuales 8,000 están aforados en Sindicatos. Debemos convertir los guardianes en Fuerza Pública Especial, con tecnología, con controles especiales para acabar con la corrupción y la alianza entre estos y los delincuentes y aumentar al 50% de participación femenina para garantizar el manejo adecuado del personal. Por estadística, las mujeres somos menos proclives al delito. Somos la Vacuna Anticorrupción. No se trata de construir más Penitenciarias, sino de hacer funcionar las existentes, con readecuación y una política criminal con propósito.

D. Verdadera Resocialización productiva. Las cárceles han sido universidades del delito y nos cuestan 500 mil millones de pesos al año. El Estado debe garantizar a los presos condenados su auto sostenimiento, la reeducación, el pago a las víctimas y las multas impuestas en sus condenas antes de recobrar su libertad y debe reducir el índice de reincidencia que hoy día es del 80%.

E. Reincorporación efectiva. Seguridad, economía y prevención. La reinserción no es beneficencia, sino inversión estratégica. Evitaremos costos superiores a 500 mil millones de pesos anuales al Estado, recursos que deben invertirse en programas sociales, educativos y de prevención, antes que en sostenimiento de infractores.

Meta 2026 – 2030:

Reducir drásticamente la impunidad en delitos graves.

2. Tolerancia Cero a la Corrupción

El Estado se limpia o se limpia. No hay negociación con ladrones. Implementaremos controles tecnológicos para garantizar la trazabilidad total del gasto público, así:

- A. Sistema Nacional de Cumplimiento con Blockchain Anticorrupción y Control del Gasto Público.** Toda contratación pública tendrá trazabilidad digital inmutable. No habrá pagos sin evidencia verificada y digital. Funcionarios ordenadores del gasto renunciarán a su privacidad financiera: Seguimiento obligatorio de movimientos económicos propios y de su círculo cercano. Eliminación de la multiplicidad de funciones y Burocracia inoperante en el Estado.
- B. Brigadas Anticorrupción Femeninas y Juveniles.** Equipos regionales (70% mujeres) auditando obra pública en tiempo real.
- C. Veeduría Ciudadana Digital.** Aplicación abierta para que cualquier ciudadano vigile contratos, reporte sobrecostos y alerte situaciones de riesgo en tiempo real, con enlace directo a Patrullas Púrpuras y la Policía Nacional.
- D. Implementación de la Certificación “Entidad Transparente y Paritaria”.** Requisito para alcaldías, gobernaciones y proveedores del Estado, que garanticen el Sistema General de Cumplimiento a sus funcionarios y que cumplan con la cuota paritaria de contratación femenina.

Meta 2026 – 2030:

Reducir fugas de corrupción en todo el sistema.



3. Seguridad Multidimensional. Recuperar el Territorio y la Confianza

Seguridad sin miedo, sin improvisación y sin pactos con criminales. Tecnología micro segmentada, identificación biométrica nacional integrada. Implementaremos lo siguiente:

- A. Patrullas Púrpuras Nacionales.** Reacción en 15 minutos para violencia de género.
- B. Modernización Tecnológica Total.** Drones, inteligencia digital, reconocimiento biométrico, análisis criminal micro segmentado e integración de 450 mil efectivos de seguridad privada supervisada.
- C. Cuerpo Élite de Mujeres Policía Encubiertas.** Infiltración de redes de trata, microtráfico y delitos sexuales.
- D. Programa “Madres por la Seguridad”.** Madres cabeza de hogar como promotoras de convivencia y rutas escolares seguras.
- E. Plan Fronteras Invisibles.** Desmantelamiento de bandas locales con Ciberseguridad e Inteligencia micro segmentada localizada.
- F. Creación del BLOQUE DE BÚSQUEDA CONTRA LOS “GOTA A GOTA”.** Acabar con el flagelo de la usura que destruye familias y economías. Mano dura contra estos delincuentes.

Meta 2026 – 2030:

Reducir la significativamente criminalidad urbana.



4. Salud Digna, Digital y Eficiente

La salud no puede seguir siendo lotería. Garantizaremos cobertura oportuna, eficiencia en la entrega de medicamentos y atención nocturna para población vulnerable. Para ello debemos:

- A. Implementar la **Carpeta Digital del Ciudadano** integrada a la **Historia Clínica Digital Única**, que elimina facturas falsas y sobrecostos.
- B. **Clínicas Móviles Rurales**. médicos y telemedicina para zonas abandonadas.
- C. **Salud Joven con enfoque de Género**. Prevención de embarazos no deseados, educación sexual con énfasis en el cuidado sin enfoque de género y salud mental escolar.
- D. **Cuidado de la Mujer y del Adulto Mayor**. Exámenes anuales gratuitos, planificación, mamografías, salud preventiva y entrega domiciliaria de medicamentos para el Adulto Mayor, personas con discapacidad, Mujeres cabeza de Hogar y pacientes con enfermedades huérfanas.
- E. **Recuperación de Salud Pública Financiada por Activos de la Mafia**. Primer programa Real contra la drogadicción y enfermedades mentales, financiado con multas judiciales, bienes y dineros incautados a quienes cometan delitos contra la Salud Pública (Relacionados con el Narcotráfico).
- F. **Centros de apoyo psicológico**. Para víctimas de violencia de género y juventud en riesgo.

Meta 2026 – 2030:

Eliminar el fraude en salud y ampliar cobertura significativamente.



5. Verdadera Inclusión

Economía para la Gente: Trabajo digno, Formalización, Mujer como Motor Productivo, empleos para personas con discapacidad funcional. La economía colombiana crece con una verdadera inclusión. Esta visión implica:



- A. Ley de Igualdad Salarial Radical (“Brecha Cero”) y Verdadera Inclusión.** Certificación obligatoria anual para empresas medianas y grandes, que garantice igualdad de salarios entre hombres y mujeres y la empleabilidad a personas con movilidad reducida y discapacidad mental o física.
- B. Sustitución Productiva “Coca por Coco”.** Agroindustria del coco, palma y aguacate: 5 millones de hectáreas nuevas, que garantizará productividad e ingresos dignos para nuestros campesinos y reactivación de la industria Minero-Energética.
- C. Sistema Nacional de Cuidado.** Guarderías, centros de día, remuneración y pensión para cuidadoras. Si cuidamos a nuestras mujeres, cuidamos a nuestras familias.
- D. Formación STEM para Mujeres.** Becas técnicas y tecnológicas. Creación de la Universidad de la Mujer (Híbrida: virtual y presencial).
- E. Formalización del Comercio Informal.** Beneficios tributarios, bancarización, créditos blandos rotativos a través del Banco Agrario para tenderos, vendedores informales, asociados a las Centrales Mayoristas de todo el país y emprendedores. Fondo “Mujer Emprende”, financiado con bienes incautados.
- F. Creación de la Pensión Universal y Seguridad Social Diferenciada.** Por \$100.000 mensuales: pensión Universal, servicio médico contributivo y 1% para servicio funerario. Vida y Muerte dignas para cada colombiano.

Meta 2026 – 2030:

Aumentar participación laboral femenina, cerrar brecha salarial y garantizar seguridad social Universal.